



Doc.	1366412	
Exp.	674216	

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 489-2025-MDT/GM

El Tambo, 26 de setiembre del 2025

## VISTO:

V° B°

GERENTE DE ASESORIA JURIDICA

TAMB

DAD DIS

TAMB

Vo

Documento N° 1364108 y expediente N° 674216, que contiene la solicitud presentada por Vania Rosario Rojas Mancilla, donde solicita el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Proyecto de Pistas y Veredas de las Calles Sr. de los Milagros, Pasaje Belén, Calle 28 de Octubre, Calle Santa María, Calle San José, Calle Dolores", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, presentado por la presidente de dicho comité; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo al artículo 194º de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico;

Que, los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 113.6° y 117º de la Ley Nº 27972, reconocen la participación ciudadana a través de los comités de gestión y recalcan su importancia en la sociedad; de igual modo, lo hace el literal c) del artículo 17° de la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM;

Que, con Documento N° 1364108 y expediente N° 674216, la administrada, presenta su solicitud de reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Proyecto de Pistas y Veredas de las Calles Sr. de los Milagros, Pasaje Belén, Calle 28 de Octubre, Calle Santa María, Calle San José, Calle Dolores", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, para tal efecto, adjuntó los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal N° 069-2008-MDT/CM, por lo que es PROCEDENTE el reconocimiento de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Proyecto de Pistas y Veredas de las Calles Sr. de los Milagros, Pasaje Belén, Calle 28 de Octubre, Calle Santa María, Calle San José, Calle Dolores", por el periodo de un (01) año, computado a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía Nº 026-2023-MDT/A, de fecha 02 de enero del 2023; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

## SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER a los integrantes de la Junta Directiva del "Comité de Gestión para el Proyecto de Pistas y Veredas de las Calles Sr. de los Milagros, Pasaje Belén, Calle 28 de Octubre, Calle Santa María, Calle San José, Calle Dolores", del Distrito de El Tambo, Provincia de Huancayo, Departamento de Junín, por el periodo de un (01) año de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	VANIA ROSARIO ROJAS MANCILLA	44163680
SECRETARIO	IRVING HENRY CONDORI HUARANCCA	45849469
TESORERA	TEODORA IZURRAGA GILVONIO	19985750
VOCAL	DINA LUZ ARIAS BARZOLA VDA. DE GOZAR	19835337

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Junta Directiva, Gerencia de Asesoría Jurídica y Subgerencia de Tecnologías de Información.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Ing. Rubén A López Dorregaray
GERENTE MUNICIPAL

www.munieltambo.gob.pe

